

EW

162/163

OK

Quito, 01 de Junio del 2015

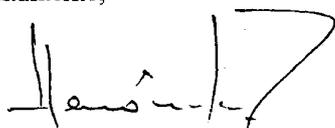
Señora
Nancy Ximena Landázuri Recalde
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de BENIDINI RESORTS & SPA CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL y Representante Legal de la empresa, por el período estatutario de dos (2) años, por lo cual usted asumirá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como en el artículo dieciséis (16) del estatuto social de la compañía.

Sírvase aceptar el cargo.

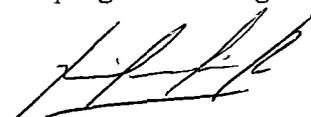
Atentamente,



Hernán Francisco Sánchez Chacón
PRESIDENTE

Quito, 01 de Junio del 2015

Acepto gustosa el cargo de GERENTE GENERAL



Nancy Ximena Landázuri R.
C.C. 171564401-7

Antecedentes de la Compañía:

Fecha de Constitución: 17 de febrero del 2009, Notario 3, Dr. Roberto Salgado (Quito)

Fecha de Inscripción: 23 de marzo del 2009, Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 52473



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12088
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENIDINI RESORTS & SPA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LANDAZURI RECALDE NANCY XIMENA
IDENTIFICACIÓN	1715644017
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 887 DEL: 23/03/2009 NOT. 3 DEL: 17/02/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL